

Informe anual de Gobierno Corporativo

Ejercicio 2025

ueno bank

www.ueno.com.py



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	7
A) CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y LAS SUSCRIPCIONES PENDIENTES DE INTEGRACIÓN	7
B) CLASES DE ACCIONES Y SUS CARACTERÍSTICAS	7
C) ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEAS GENERALES	7
D) POLÍTICA Y RÉGIMEN DE COMPENSACIONES DE LOS DIRECTORES Y PLANA EJECUTIVA	8
III. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION Y CONTROL	8
A) INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	8
B) COMITÉS CONSTITUIDOS EN LA ENTIDAD	14
C) NÓMINA DE SÍNDICOS Y PERSONAL SUPERIOR	20
D) CESE DE PERSONAS EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	20
IV. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	20
A) POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE LOS RIESGOS QUE ENFRENTA LA ENTIDAD	20
B) SISTEMAS DE CUANTIFICACIÓN Y GESTIÓN	21
V. AUDITORIA EXTERNA	21
A) MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR	21
B) ROTACIÓN DE AUDITORES INDEPENDIENTES	22
VI. NORMATIVAS EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO	22
VII. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	22

I. Introducción

1.1 Para un Buen Gobierno Corporativo, en **ueno bank S.A. (ueno)**, adoptamos todas las medidas y gestionamos las acciones necesarias en cumplimiento al marco establecido reglamentariamente por el Banco Central del Paraguay. En ese sentido, **ueno** posee altos estándares de Buen Gobierno Corporativo, a la luz de lo establecido en la Ley General de Bancos, en la Ley Orgánica del Banco Central del Paraguay y en las normativas reglamentarias aplicables.

1.2 **ueno** busca la constante innovación y promueve la inclusión financiera, a través del desarrollo de nuevos productos, de servicios digitales y de un modelo revolucionario de atención que se basa en centros de experiencia, Corresponsales No Bancarios y Terminales de Experiencia Digital. Adicionalmente, **ueno** promueve acciones que conllevan el menor impacto ambiental posible, generando productos más amigables con el medio ambiente, y con el objetivo de la eliminación o reducción del uso de papel a lo estrictamente necesario con el desarrollo del Proyecto Papel Cero.

1.3 El Directorio es el órgano encargado de la administración de la sociedad y entre sus funciones se encuentra definir los lineamientos estratégicos de la institución. El Directorio se encuentra conformado por personas de reconocida capacidad profesional, con trayectoria y experiencia en el sistema bancario paraguayo, que son elegidas por la Asamblea de Accionistas cada dos años.

1.4 El Estatuto Social de la entidad establece que el Directorio cuenta con el control administrativo de la organización y éste a su vez, ha establecido que la estructura organizacional esté conformada además por los Comités y por la Plana Ejecutiva.

1.5 El Directorio verifica que la Plana Ejecutiva implemente las políticas y procedimientos necesarios para que todos los colaboradores entiendan su rol en el control interno y la gestión de riesgos; para ello, el Directorio ha aprobado una estructura organizacional acorde al tamaño, complejidad y volumen de las operaciones y al perfil de riesgos de **ueno bank** y se asegura que la misma sea conocida por toda la organización. Esta estructura busca asegurar una clara separación y equilibrio de las funciones comerciales y de toma de riesgos de las funciones de monitoreo y control. El Directorio fomenta e impulsa permanentemente la adopción de las mejores prácticas bancarias de Buen Gobierno Corporativo, con el claro propósito de garantizar un adecuado sistema de gestión y control, tendiente a la consecución de sus objetivos legales y a la consolidación de la entidad como una de las principales instituciones del sector financiero paraguayo.

1.6 En nuestra estructura corporativa, además de los Comités regulatorios, existen otros Comités que apoyan al cumplimiento de los planes estratégicos. Estos comités se aseguran de que, cada nuevo producto o iniciativa, cuente con las debidas aprobaciones y una revisión previa de los principales aspectos referentes al diseño e implementación de los esquemas de negocios; la modificación de los productos o procedimientos debido a cambios regulatorios o estratégicos; aseguran el control para medir, identificar, monitorear y gestionar los riesgos operativos; entre otros temas.

1.7 En **ueno** constituye un pilar fundamental la Ética, por lo que tenemos implementado un Código de Ética y Conducta, que constituyen la guía de gestión y comportamiento institucional que deben ser aplicados por todos los colaboradores del banco donde se definen, entre otras cuestiones, las relaciones de los colaboradores entre sí y el trato hacia los clientes, aplicando principios que resuelven conflictos de intereses o la apariencia de ellos y que regulan nuestro comportamiento, nuestras acciones y decisiones a fin de indicar el camino a seguir y reglas que debemos cumplir.

1.8 Los valores corporativos son constantemente aplicados en nuestra gestión diaria y se complementan perfectamente con el Código de Ética y Conducta.

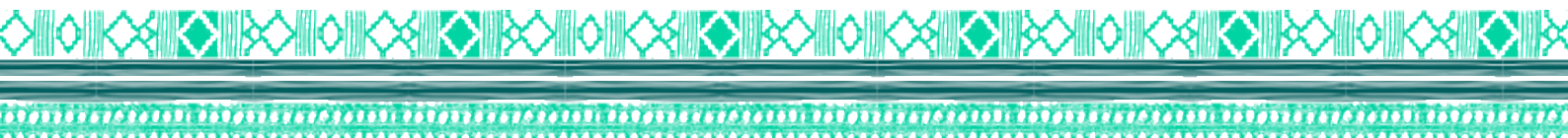
1.9 Otra herramienta de continua aplicación, es la evaluación de desempeño, el escalamiento y reporte de cualquier situación que tenga que ver con los riesgos inherentes a nuestro negocio.

1.10 La calidad es una filosofía institucional que se practica a fin de dar seguimiento a las acciones implementadas en busca de oportunidades para mejorar el servicio, tomar medidas preventivas, mejorar los procesos y realizar seguimiento de aquellos casos que requieran de la participación de varias áreas en la solución de problemas y satisfacción de los clientes.

1.11 Todas las iniciativas que se desarrollan en **ueno** están sustentadas en la Política de Sostenibilidad de la entidad. La Política de Sostenibilidad es transversal a todas las áreas del banco, por lo tanto, la misma rige y se extiende a todos los niveles jerárquicos de la institución.

1.12 En **ueno** la Responsabilidad Social Empresarial representa un componente vital que es transversal a todas las áreas que hacen posible nuestro óptimo funcionamiento como empresa.

En el marco de esta responsabilidad social, una de las acciones que sigue impulsado **ueno**, a través de las empresas del grupo al cual pertenece, es un programa orientado a la reinserción laboral de personas adultas mayores. Esta iniciativa consiste en



la incorporación de colaboradores adultos mayores al equipo de atención de los Centros de Experiencia, con el objetivo de brindar un servicio personalizado a nuestros clientes.

Esto, además de fomentar la inclusión laboral de personas adultas mayores, busca también brindar mayor empatía y optimizar la experiencia de los clientes jubilados que forman parte importante de la cartera del banco. La atención brindada por estos colaboradores con trayectorias y vivencias similares permite una mejor comprensión de sus necesidades, facilitando su adaptación y adopción a los servicios y canales digitales que hoy ofrecemos, fortaleciendo un entorno de cercanía, confianza y por sobre todo, seguridad.

Resaltamos que nos identificamos con un sólido compromiso para con nuestra realidad nacional y apalancando nuestros esfuerzos desde el sector privado conquistamos metas de retribución sostenida e integral a la sociedad a la que ofrecemos nuestros productos.

Para lograr esto, la clave reside en las alianzas estratégicas que mantenemos con organizaciones que comparten nuestras mismas visiones y fortalecen el impacto alcanzado mediante el efecto expansivo y multiplicador.

Nuestros pilares cimentales de acción en RSE abarcan la inclusión y educación financiera, género, formalización, así como también economía circular, ecoeficiencia corporativa, clima y educación ambiental. Es por lo que nuestras alianzas responden directamente a trabajos que giran en torno a estos ejes y enfocamos nuestras energías en enriquecer nuestras experiencias obtenidas por los proyectos ya ejecutados para luego capitalizarlas y transformarlas en planes a corto, mediano y largo plazo.

En términos de sostenibilidad, buscamos desarrollar negocios económicamente rentables, cimentados en relaciones éticas y transparentes con nuestros grupos de interés, y lograr que lo que hacemos aporte valor a la sociedad, al planeta y a las personas.

Nuestra Responsabilidad Social Empresarial, nos impulsa a contribuir en el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y ambientales del presente y de las generaciones futuras. Para lograrlo, nuestros aliados estratégicos representan un brazo muy importante; ellos son:

Pacto global paraguay

Iniciativa voluntaria promovida por la Organización de las Naciones Unidas, mediante la cual las empresas y organizaciones se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez Principios universalmente aceptados en tres áreas temáticas: derechos humanos y laborales, ambiente y anticorrupción.

Por otra parte, el Pacto Global busca cumplir con la Agenda 2030, basada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas 2015 con más de 200 autoridades de diferentes países.

En el año 2025, como entidad adherida a la red Paraguay, participamos activamente en sus mesas de trabajo: Ambiente, Anticorrupción y Derechos Humanos y Estándares Laborales. En las mismas, colaboramos con otras empresas e intercambiamos ideas y buenas prácticas, buscando fortalecer nuestro compromiso ambiental, social y de gobernanza. Cabe resaltar además, que fuimos punto focal en la Mesa de Derechos Humanos y Laborales.

Mesa de finanzas sostenibles (MFS)

La Mesa de Finanzas Sostenibles del Paraguay es una plataforma de colaboración voluntaria y de esfuerzo conjunto de las instituciones financieras del país. Tiene como finalidad promover estrategias que contribuyan a una economía más solidaria, inclusiva y ambientalmente responsable; a la vez que aportan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

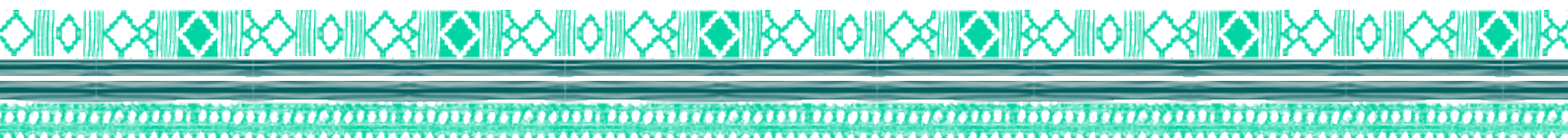
A través de la Mesa, impulsamos el financiamiento sostenible de proyectos, y trabajamos en la estandarización de criterios de evaluación ambientales, sociales y climáticos.

Ministerio de la niñez y adolescencia (MINNA)

En el 2025 se formalizó un convenio de cooperación interinstitucional, enfocado en la protección, promoción y restitución de los derechos de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Los compromisos clave de **ueno bank**, más allá de lo financiero, destacan iniciativas esenciales de sensibilización y apoyo directo: a la Campaña «Todos Somos Responsables».

Otro de los focos consiste en brindar colaboración activa en la elaboración de materiales para esta campaña, buscando sensibilizar a la sociedad sobre la trascendental importancia de salvaguardar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Se destaca también el apoyo a la campaña anual de “Banco de juguetes”, a través de la cual **ueno bank** donó un total de 1.168 juguetes.



Cuerpo de bomberos voluntarios de paraguay (CBVP)

En el año 2025, **ueno bank** se convirtió en el banco oficial del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP). Esta alianza estratégica facilita la canalización de donaciones de manera rápida, ágil y accesible para la ciudadanía.

Dentro del marco de la alianza, se facilitaron canales de donación tales como la App de **ueno bank**, 763 TEDs en todo el país, y POS de upay con comisión cero, buscando de esa manera fomentar las donaciones recibidas.

Asociación enseña por paraguay

Una organización sin fines de lucro y de capacidad restringida que tiene por objetivo contribuir a la reducción de la brecha de aprendizaje mejorando la calidad educativa en el Paraguay. Para tal fin recluta, selecciona y capacita a egresados universitarios y docentes para que se desempeñen como docentes temporales en centros educativos del país.

El apoyo de estos jóvenes se basa en su experiencia laboral en aulas de contexto vulnerable (por dos años) y posteriormente generando cambios desde los diversos sectores de la sociedad gracias a la red de egresados nacional e internacional a la que pertenecerán al terminar el programa, ya que Enseña Por Paraguay pertenece a la red Teach For All, presente en más de 60 países alrededor del mundo.

Gracias al apoyo de **ueno bank**, se garantizó la cobertura completa del año escolar de 2 PEPs en la Escuela Don Jorge Gayoso, ubicada en el Asentamiento Colonia Belén de Villa Hayes. Se trabajó en instalar capacidades a los niños, entre ellos los conceptos sobre ahorro, presupuesto, dinero, y planificación de metas financieras.

Resultados de la alianza en 2025: 28.837 horas de capacitación a niños, 831 personas alcanzadas, 28 talleres realizados a niños y comunidad y 37 voluntarios.

Aldeas infantiles sos

Una organización privada sin fines de lucro, cuenta con 4 aldeas distribuidas en Hohenau, Asunción, Luque y San Ignacio, la cual apoya programas comunitarios de prevención, beneficiando a niños, niñas y familias en extrema pobreza. A través de la alianza aseguramos el cuidado integral de 354 niños, niñas y adolescentes de la Aldea de Luque.

Además, durante el día del niño, se trabajó en dinámicas orientadas a promover la educación financiera a través de “El Mercadito”; una actividad donde los niños y niñas pueden fortalecer sus habilidades económicas y aprender acerca del uso del dinero y el ahorro.

Fundación dequení

Una fundación abocada a mejorar la calidad de vida de los niños y familias en comunidades vulnerables de Paraguay. Puntualmente, nuestra alianza se encarga de apoyar a la Escuela Básica N° 862 San Rafael y el Colegio Isla Bogado de Luque para la implementación del proyecto “Emprender mi vida joven”.

Impacto directo de la alianza en 2025: 1.791 personas, 391 jóvenes beneficiados y 274 estudiantes recibieron educación financiera en el aula.

Formando lectores

Programa consistente en la donación de bibliotecas a instituciones ubicadas en la Capital y en los departamentos de Central, Concepción, Alto Paraná e Itapúa para facilitar el acceso a libros para niños y niñas de la educación escolar básica.

Resultados de la alianza en 2025: 300 escuelas beneficiadas, 150.000 libros entregados y 58.234 alumnos beneficiados.

El escolar de uh

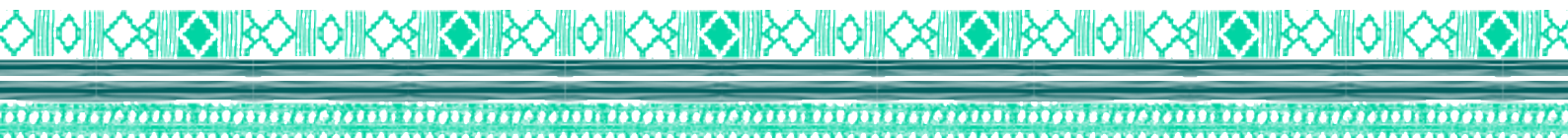
A través de nuestra alianza con Última Hora, estamos presentes en los materiales de apoyo escolar con contenido de educación financiera y ambiental. Se encuentra dirigido a padres, docentes y estudiantes desde el Nivel inicial hasta 3er Ciclo. El alcance directo que obtuvimos con los suplementos de educación financiera fue de 2.155.845 personas.

Ipa

ueno bank apoyó las principales ferias organizadas por el IPA mediante el acompañamiento en procesos de bancarización y onboarding financiero. Las ferias fueron: ORE de pueblos indígenas, SOMOS Artesanía, Encuentro de Ceramistas del Paraguay.

Resultados de la alianza en 2025: bancarización de 240 artesanos provenientes de 68 pueblos originarios, 2.460 artesanos participaron de charlas de salud financiera y 532 niños en el espacio de ueno kids.

El programa “Innovación y Raíces”, realizado en alianza con el IPA fue galardonado por el Pacto Global Paraguay en la categoría Prosperidad, reconociendo nuestra labor como un modelo de impacto social positivo.



Soluciones ecológicas s.a.

Empresa social especializada en la gestión de residuos sólidos reciclables, orientada al reciclaje inclusivo y a la economía circular, mediante la concienciación y participación ciudadana en la correcta gestión de los residuos.

La alianza tiene como objetivo principal la implementación del programa de reciclaje con componentes educativos y de sensibilización ambiental; a nivel interno lo que se denomina EcoRetiro y para la comunidad aledaña dos Ecopuntos.

Al cierre del 2025, logramos reciclar un total de 5.914 kg de residuos con el EcoRetiro, además de 11.151 kg de residuos recuperados en eventos organizados o auspiciados por la entidad. Con la gestión de los Ecopuntos a su vez logramos recuperar un total de 1.174 kg de residuos reciclables. Cabe resaltar que la alianza abarca un eje social al facilitar el trabajo de los recicladores de base aliados y contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Panambi

Empresa social dedicada a la gestión de residuos orgánicos y transformación de los mismos en compost. A través de la alianza con Panambi, al cierre de 2025 fueron valorizados 2.998 kg de residuos orgánicos, obteniéndose un total de 2.007 kg de compost, y un total de 2.792 kg de CO₂e evitados.

Programa internacional 100% carbon neutral

Es una iniciativa de alcance latinoamericano enfocada en la medición, gestión, reducción y certificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para empresas y organizaciones. Concretamente, trabajamos en la medición, verificación y neutralización total de la huella de carbono generada por nuestra operativa.

Durante el periodo se registraron un total de 179,04 ton de CO₂e, considerando emisiones de alcance 1, 2 y 3 conforme al GHG Protocol y a las guías del WRI y WBCSD. A través de iniciativas de reducción y consiguiente neutralización mediante adquisición de créditos de carbono, logramos convertirnos en el primer Banco de Paraguay en alcanzar la carbono neutralidad.

Oikocredit

Oikocredit es una cooperativa mundial y un inversionista comprometido con el impacto social, con más de cuatro décadas de experiencia en la promoción del desarrollo sostenible a través de inversiones estratégicas. Desde su fundación, Oikocredit ha centrado sus esfuerzos en generar un cambio positivo en comunidades de todo el mundo, canalizando recursos hacia sectores clave que impulsan el crecimiento económico y el bienestar social. Sus principales áreas de enfoque incluyen la inclusión financiera, la agricultura sostenible y las energías renovables.

El fondo proporcionado por Oikocredit permite a **ueno bank** seguir fomentando el crecimiento económico a nivel local, otorgando préstamos a personas y pequeñas empresas que, de otro modo, tendrían dificultades para acceder a financiamiento. Estos créditos ayudarán a fortalecer la inclusión financiera, permitiendo que más personas puedan participar activamente en la economía formal y mejorar su calidad de vida.

Bid invest

BID Invest busca ser el banco de soluciones del sector privado de América Latina y el Caribe. Apoyamos proyectos para avanzar con la energía limpia, modernizar la agricultura, fortalecer los sistemas de transporte, expandir el acceso al financiamiento. Proyectos que tienen un impacto significativo y contribuyen al desarrollo sostenible de la región.

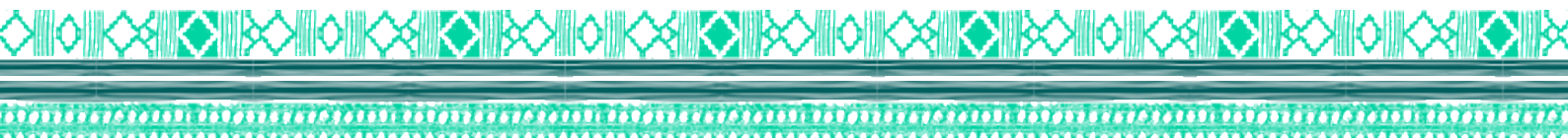
En el 2025, continuamos recibiendo apoyo del BID Invest con el objetivo de ampliar el financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Paraguay, fomentando la inclusión financiera.

Finance in motion (eco.business fund)

El eco.business Fund promueve prácticas empresariales y de consumo sostenibles que protegen la biodiversidad, fomentan el uso responsable de los recursos naturales y contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina, el Caribe y África Subsahariana. El Fondo financia inversiones con impacto positivo en la naturaleza a través de instituciones financieras locales, así como mediante financiamiento directo a empresas y productores.

Su enfoque sectorial incluye agricultura, pesca (incluida la acuicultura), silvicultura y turismo, sectores con un alto potencial de impacto sobre la biodiversidad. Adicionalmente, el Fondo brinda asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a sus contrapartes a través de mecanismos de desarrollo vinculados a sus dos subfondos regionales.

En 2025, **ueno bank** recibió el apoyo de Finance in Motion con el objetivo de financiar a pymes y clientes corporativos en cadenas de valor clave, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles tales como agricultura de conservación (siembra directa), fertilización orgánica, uso de insumos biológicos y sistemas de riego eficientes.



Además, se centra en el apoyo a la sostenibilidad forestal y del uso del suelo, mediante reforestación comercial (con especies nativas y exóticas), sistemas silvopastoriles y la restauración de bosques naturales.

II. Estructura de propiedad

A) Capital de la sociedad y las suscripciones pendientes de integración

Capital Social Autorizado	Gs. 2.000.000.000.000 (Guaraníes dos billones)
Capital Social Emitido	Gs. 1.385.000.000.000 (Guaraníes un billón trescientos ochenta y cinco mil millones)
Capital Social Suscripto e Integrado	Gs. 1.187.065.000.000 (Guaraníes un billón ciento ochenta y siete mil sesenta y cinco millones)

B) Clases de acciones y sus características

Todas las acciones son nominativas y actualmente la entidad cuenta con los siguientes tipos de acciones:

- Ordinarias Fundadoras: dan derecho a 5 votos por acción.
- Ordinarias de Voto Múltiple: dan derecho a 5 votos por acción.
- Ordinarias Simples: dan derecho a 1 voto por acción.
- Preferidas Clase A: no poseen voto por acción.

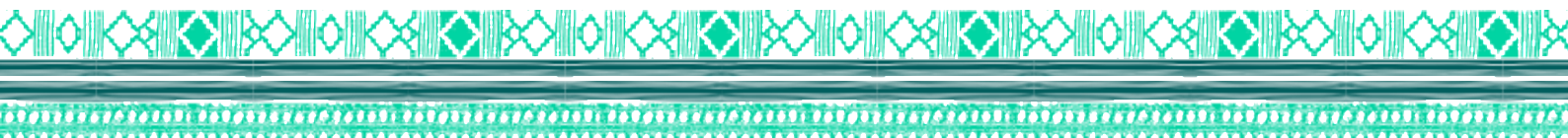
C) Acuerdos adoptados en las asambleas generales

1. Asamblea Ordinaria realizada en fecha 20 de febrero de 2026.

Con la participación del 98,40% del total de votos de los accionistas, se trataron los siguientes puntos:

- Fue aprobada la Memoria Anual del Directorio, Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Síndico, correspondiente el ejercicio cerrado al 31/12/2025.
- Destino de las utilidades del ejercicio 2025: el resultado auditado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, después de impuestos, asciende a la suma de Gs. 313.857.395.935 (guaraníes trescientos trece mil ochocientos cincuenta y siete millones trescientos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco). Conforme a las disposiciones legales y en virtud de la fusión por absorción con Visión Banco S.A.E.C.A., la Sociedad debe seguir los compromisos asumidos en el Estudio de Factibilidad presentado y aprobado por el Banco Central del Paraguay, en el cual, entre otros se asume el compromiso firme e irrevocable de no distribuir utilidades durante el tiempo que persista la implementación de las facilidades que fueron otorgadas, en consecuencia, se menciona que es necesaria la capitalización total de los resultados del ejercicio. No obstante, se aclara que este lineamiento no afecta al pago de los dividendos preferentes del 8% anual correspondientes a las Acciones Preferidas Clase A. En consecuencia, y en cumplimiento a lo mencionado, se aprobó el pago de dividendos (Acciones Preferidas Clase A), la afectación a Reserva Legal conforme a las normativas aplicables y la capitalización de acciones para el fortalecimiento del capital social.
- Se aprobó por unanimidad la emisión y suscripción íntegra de las acciones disponibles hasta alcanzar el límite del capital autorizado, según el siguiente detalle:

Clase de Acciones	Cantidad	Desde	Hasta
Ordinaria Voto Simple (OVS)	307.500	1.385.001	1.692.500
Ordinaria Vono Múltiple (OVM)	307.500	1.692.501	2.000.000
Total:	615.000		



- d) Se aprobó la ratificación de los actuales miembros de la Plana Directiva y la designación de un nuevo Director Suplente en base a lo estipulado en el Título 5, Art. 26 de los Estatutos Sociales. Con respecto a las remuneraciones, su establecimiento fue delegado al Directorio.
- e) Se aprobó la designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. Asimismo, la fijación de sus remuneraciones fue delegada al Directorio.
- f) Se delegó al Directorio de la Sociedad la facultad de designar a los auditores externos.

D) Política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva

La política y régimen de compensación de los Directores y la Plana Ejecutiva queda a cargo del Directorio según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria.

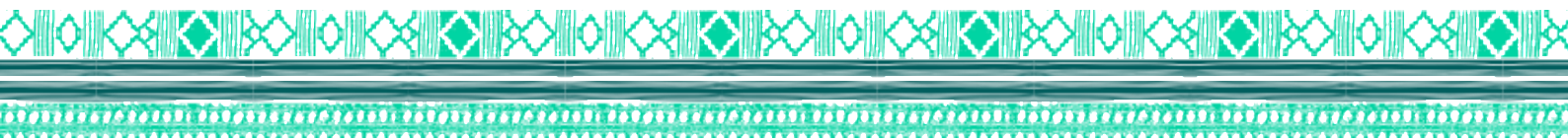
III. Estructura de administración y control

A) integración de los órganos de administración

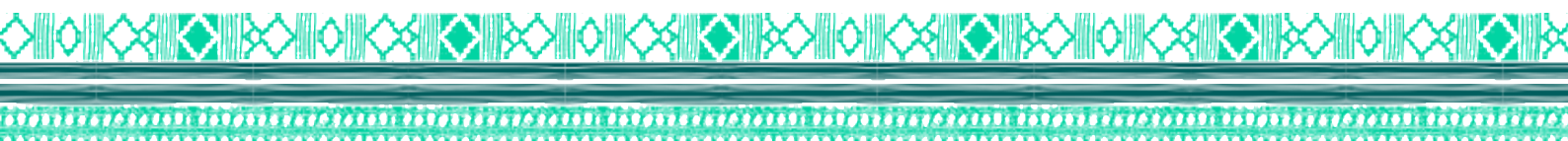
1. Directorio:

1.1 Miembros del Directorio al 31 de Diciembre de 2025, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 91 de fecha 17 de Junio de 2024.

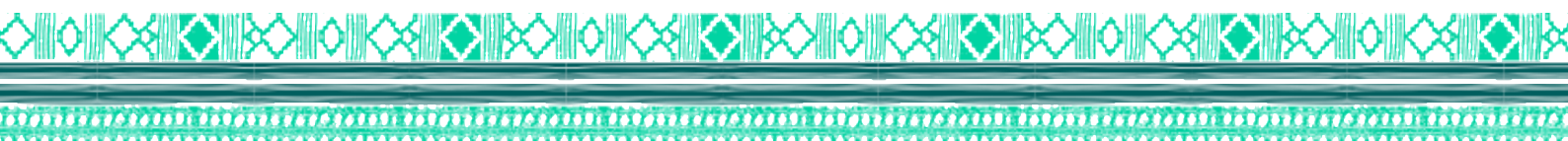
Nombre y Apellido	Perfil y Experiencia en otras entidades	Cargo	Primer nombramiento incorporación	Último nombramiento
Juan Manuel Gustale	Fue miembro titular del Directorio del Banco Nacional de Fomento (2017-2021) y ocupó cargos clave en el Banco Central del Paraguay. Es máster en Derecho Bancario y Regulación Financiera por la London School of Economics y en Administración Pública por la Universidad de Harvard. Además, es docente en universidades locales e internacionales y coautor del libro La nueva regulación financiera del Paraguay (2018), cuenta con más de 10 publicaciones sobre banca y regulación.	Presidente	21/06/2021	17/06/2024
Federico Miguel Vázquez Villasanti	Es CEO del Grupo Vázquez y fue CEO de Credicentro. Con amplia experiencia en el sector financiero, se ha especializado en Finanzas, Business Management y Transformación Digital en el INCAE Business School. Además, completó el Programa de Alta Dirección en el IAE, un Executive Program in Marketing en la University of Miami y cursos en Harvard y Singularity University.	Vicepresidente 1°	21/06/2021	17/06/2024
Julio Daniel Rey Fernández	Ha desarrollado una sólida carrera en estrategias financieras y gestión de riesgos. Es máster en Finanzas por INCAE Business School y posee una especialización en Gestión de Negocios por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, donde también obtuvo su licenciatura en Administración de Empresas. A lo largo de su carrera, ha combinado su formación académica con experiencia en gestión corporativa, contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento del sector financiero.	Vicepresidente 2°	01/03/2022	17/06/2024



Nombre y Apellido	Perfil y Experiencia en otras entidades	Cargo	Primer nombramiento incorporación	Último nombramiento
Alejandro Gómez Abente	<p>Con amplia experiencia en mercado de capitales para múltiples sectores como petróleo y gas, metales y minería, papel y celulosa, energía y project finance en Latinoamérica, Europa y África. Graduado de la Universidad de Oxford con un MBA especializado en estrategia y finanzas. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del CEMA de Argentina. Formó parte del Singularity Executive Program – Silicon Valley. Lideró como CEO, presidente y director en importantes entidades financieras nacionales e internacionales y encabezó equipos de gestión de riesgos en Morgan Stanley en Londres, HSBC en San Pablo y Standard and Poor´s de Buenos Aires.</p>	Director Titular	20/03/2023	17/06/2024
Diana Leticia Mongelós González	<p>Se ha destacado en empresas multinacionales y nacionales como una figura clave en la implementación de estrategias innovadoras. Es abogada por la Universidad Nacional de Asunción, con especializaciones en el área de Recursos Humanos y amplia experiencia en el liderazgo de proyectos de transformación cultural y organizacional. Realizó el programa Estrategia 10X de Singularity University y es coach ontológico profesional.</p>	Director Titular	17/06/2024	17/06/2024
Mariana Torres Rubiani	<p>Con amplia experiencia en gestión financiera, riesgos, auditoría y administración en sectores bancarios, industriales y corporativos. Ha ocupado roles de liderazgo en el sector bancario y en la consultora PwC, especializándose en auditoría, control de riesgos y análisis financiero. Es Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Nacional de Asunción y posee un Máster en Finanzas Corporativas de EAE Business School, Universidad Rey Juan Carlos (España). Complementó su formación con diplomados en Habilidades Directivas e Inversiones y Mercados Financieros en la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile).</p>	Director Titular	17/06/2024	17/06/2024
Diego Duarte Schussmuller	<p>Ha ocupado cargos de alta dirección ejecutiva en diversas instituciones financieras en Paraguay y Brasil tanto en el sector privado como en el público. Fue miembro del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), presidente y gerente general de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), y presidente, gerente general y miembro de la calificadora de riesgo Solventa SA. Es economista por la Universidad Católica de Asunción (UCA), candidato a Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona; cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad de Valencia y la Fundación Universidad-Empresa (ADEIT). Ha realizado cursos de especialización y pasantías en Israel, Inglaterra, España, Canadá, Colombia, El Salvador, Argentina y Brasil. Ha sido profesor en cursos de Postgrado y colaborador como articulista en revistas especializadas de economía y negocios.</p>	Director Titular	17/06/2024	17/06/2024



Nombre y Apellido	Perfil y Experiencia en otras entidades	Cargo	Primer nombramiento incorporación	Último nombramiento
<p>Carolina María Galeano de Bastar</p>	<p>Psicóloga, coach ontológico profesional, y facilitadora de PSYCH K® para el cambio de creencias limitantes, además es directora ejecutiva de YOICA S.A., empresa dedicada a la gestión de personas, liderazgo, formación de equipos y transformación de culturas, hace dos décadas.</p> <p>También se desempeña como directora ejecutiva y representante de GREAT PLACE TO WORK® Paraguay, desde hace 15 años, organización internacional que certifica los Mejores Lugares para Trabajar en más de 90 países. Fundó y fue la primera presidente de la APCO (Asociación de Coaches Ontológicos del Paraguay) y formó parte del directorio de diversas asociaciones gremiales como APARH, Club de Ejecutivos, ADEC, club Cerro Porteño, entre otras.</p>	<p>Director Suplente</p>	<p>01/03/2022</p>	<p>17/06/2024</p>
<p>Guillermo Vázquez Muniagurria</p>	<p>Con experiencia en estrategias comerciales, análisis de datos y desarrollo de productos digitales. Inició su carrera en Credicentro, en el área comercial, donde adquirió un profundo conocimiento del mercado financiero y de consumo. Posteriormente, se especializó en data science, enfocándose en la aplicación de estrategias financieras y comerciales basadas en datos. Su enfoque está orientado a la optimización de productos digitales y la mejora de la experiencia del cliente, contribuyendo a la innovación y crecimiento del sector financiero.</p>	<p>Director Suplente</p>	<p>21/06/2021</p>	<p>17/06/2024</p>
<p>Eduardo Javier Gross Brown Costa</p>	<p>Abogado con más de 30 años de experiencia en el sector financiero, especializado en operaciones bancarias, contratación comercial e instituciones financieras. Ha desarrollado una sólida trayectoria en el ámbito jurídico, asesorando a entidades nacionales e internacionales en temas regulatorios y estratégicos.</p> <p>A lo largo de su carrera, ha ocupado roles clave como asesor jurídico, liquidador y miembro de directorios en destacadas instituciones del sector bancario y financiero. Su experiencia se extiende también al ámbito de las telecomunicaciones, brindando soporte legal en procesos de contratación y gestión corporativa.</p>	<p>Director Suplente</p>	<p>21/06/2021</p>	<p>17/06/2024</p>
<p>Silvia Rosa Susana Murto Méndez</p>	<p>Es Licenciada en Contabilidad y Administración de Empresas y Master en Administración de Empresas, ambas cursadas en la Universidad Católica de Asunción. Cursó la disciplina de Negociación en la Universidad de Harvard y cuenta con varias capacitaciones en Evaluación de Riesgos y Regulaciones. Asimismo, fue parte del Programa Dirigencial del Desarrollo en Democracia DENDE así como de la Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas.</p>	<p>Director Suplente</p>	<p>21/06/2021</p>	<p>17/06/2024</p>



A los efectos de cumplir con los estándares de Gobierno Corporativo de la Entidad, se especifica si los Directores son Patrimoniales o Independientes. A ese respecto queda asentado la calidad de estos de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Juan Manuel Gustale, Presidente (independiente)
Federico Miguel Vázquez, Vicepresidente 1° (patrimonial)
Julio Daniel Fernández, Vicepresidente 2° (independiente)
Alejandro Gómez Abente (independiente)
Diana Leticia Mongelós (independiente)
Mariana Torres Rubiani (independiente)
Diego Duarte Schussmuller (independiente)

Directores Suplentes:

Carolina Galeano de Bestard (independiente)
Guillermo Vázquez Muniagurria (independiente)
Eduardo Javier Gross Brown (independiente)
Silvia Murto de Méndez (independiente)

1.2 Procedimiento de Elección:

Conforme a lo establecido en los Art. 25 y 26 del Estatuto Social, los miembros son electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los que, conforme a la legislación, deben reunirse dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social que queda fijado el 31 de diciembre de cada año. La cantidad de miembros en el directorio conforme a lo previsto en el Estatuto Social para la Dirección y Administración de la sociedad estará compuesta por un número fijo e impar no inferior a cinco (5) ni superior a once (11) Directores Titulares, podrá designarse igual o menor cantidad de suplentes. Al 31 de diciembre de 2025, nuestro directorio se encontraba compuesto por Siete (7) miembros titulares y cuatro (4) miembros suplentes.

En la primera sesión que celebre el Directorio, luego de ser nombrado, se realiza la distribución de los cargos y se designa de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente 1ro. y un Vicepresidente 2do y Directores.

En caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento definitivo o temporal del Presidente, lo sustituye el Vicepresidente 1ro., ante la vacancia de la Vicepresidencia 1ro., lo sustituye el Vicepresidente 2do., cuando hubiere vacancias de Directores Titulares, asumirán los cargos los suplentes en el orden de su elección.

El directorio se reúne por lo menos una vez al mes, convocado por el Presidente, o a pedido de dos directores en función, o el Síndico y las decisiones son tomadas por simple mayoría, cuyas resoluciones son asentadas en el Libro de actas de las deliberaciones.

1.3 Descripción de las funciones y facultades del Directorio:

Descripción

La relación de los Directores con la Sociedad es la del mandatario con su mandante y sometida a esas reglas.

Funciones y Facultades

Conforme al Art. 27 del Estatuto Social, el Directorio se halla facultado con amplios poderes para gestionar, administrar y dirigir la sociedad, en consecuencia, podrá:

- a) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de las asambleas;
- b) Dirigir las actividades de la sociedad;
- c) Decidir con las más amplias facultades y ejecutar toda clase de actos civiles, comerciales, administrativos y judiciales, extrajudiciales o de cualquier naturaleza estando facultado plenamente para todos los casos según el artículo 884 del Código Civil y concordantes que sean necesarios poderes especiales. Igualmente está facultado plenamente a todos los efectos legales pertinentes; En consecuencia podrá comprar, vender, arrendar, gravar, dar o tomar prendas, warrants, hipotecas sobre bienes raíces, semovientes, buques o naves, aeronaves, constituir derechos sobre bienes de inmuebles, hacer pagos ordinarios, transar, comprometer en árbitros o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar el derecho de apelar, hacer renunciaciones, remisiones, quitas, dar o tomar préstamos, constituir a la sociedad en depositaria, fideicomisaria, obligarla a la prestación de servicios, constituir y concluir toda clase de contratos con personas públicas o privadas conducentes a la realización de los fines sociales, administrar ampliamente la sociedad; emitir, girar y/o endosar, avalar letras, vales, pagarés o cheques y toda clase de documentos comerciales, con o sin garantía, abrir, disponer o clausurar cuentas corrientes y depósitos en el país o en el extranjero, solicitar concesiones y privilegios, adquirir, registrar, explotar por sí o por otros, disponer de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercios, de propiedad industrial e intelectual, etc.

- d) Nombrar o remover al Gerente General, los funcionarios y empleados de la sociedad, asignarles sus remuneraciones y fijarles sus atribuciones y deberes;
- e) Nombrar y remover los agentes, abogados y apoderados de la sociedad, conferirles y revocarles los poderes que crea convenientes, fijarles sus atribuciones y deberes;
- f) Crear sucursales, representaciones y agencias, así como filiales tanto en el país como en el extranjero y eliminar las que estime innecesarias;
- g) Ordenar la convocatoria de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;
- h) Dictar las reglamentaciones internas de la sociedad;
- i) Elaborar el informe que debe presentarse a la Asamblea Ordinaria de Accionistas sobre los estados financieros con ajuste al balance y al informe del Síndico y proponer a la misma la aplicación de las utilidades obtenidas, así como las condiciones de pago de los dividendos a los accionistas;
- j) Considerar, aprobar o reprobar los gastos generales de la entidad y los extraordinarios o especiales que se requieran;
- k) Proponer a la asamblea las cantidades que deban separarse como fondos de reserva de acuerdo con la ley y la conveniencia de la sociedad;
- l) Emitir bonos u otras obligaciones, conforme lo dispongan las leyes y las reglamentaciones pertinentes, así como fijar las condiciones de colocación de las mismas;
- m) Deliberar y resolver sobre todas las cuestiones relacionadas con la administración de la sociedad que no estuvieren recomendadas a otros órganos de la misma;
- n) Denunciar, acusar o promover querellas o asumir el rol de querellante particular en los casos de delitos que afecten los intereses sociales, otorgando los mandatos correspondientes;
- o) Formular denuncias en las instancias policiales y judiciales, querellar, transigir, renunciar, desistir, firmar compromisos, confesar deudas;
- p) Constituir mandatos, enajenar y gravar bienes sociales, muebles o inmuebles con limitaciones establecidas en la ley;
- q) Proponer a la Asamblea la emisión de bonos subordinados u otros títulos-valores, nominativos o al portador, conforme a la Ley de Bancos, Financieras y otras entidades de Crédito, y lo dispuesto en la legislación vigente en materia de mercado de valores. La enumeración antes citada es enunciativa y no limitativa.

Asimismo, es también competencia del Directorio, conforme lo establece el artículo 28 de los Estatutos Sociales:

- a) Fijar en general las tasas de interés y comisiones para las operaciones, ajustándose a las reglamentaciones del Banco Central del Paraguay;
- b) Nombrar y dispensar corresponsales;
- c) Disponer la confección de balances mensuales y semestrales;
- d) Presentar la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas de cada ejercicio a la Asamblea luego de sometidas a la consideración del Síndico;
- e) Someter el balance y las cuentas de resultados a opinión de los auditores externos debidamente habilitados por la Superintendencia de Bancos, en las condiciones exigidas por la ley.

2. Plana Ejecutiva:

2.1 Nómina de la Plana Ejecutiva al 31 de Diciembre de 2025.

Nombre y Apellido	Cargo	Perfil Profesional	Fecha de nombramiento
MONGELOS GONZALEZ, DIANA LETICIA	FEDATARIO TITULAR	ABOGADO	02/06/2025
DAMI MONGELOS, ENRIQUE DANIEL	FEDATARIO SUPLENTE	ABOGADO	02/06/2025
MOREL MIRANDA, VÍCTOR JAVIER	GERENTE DE OPERACIONES SOPORTE OPERATIVO	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	19/07/2021
ROJAS GINI, ORGE ENRIQUE	GERENTE DE AUDITORIA INTERNA	DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES	02/01/2025
GOMEZ NUÑEZ RODRIGUEZ ALCALA, ADRIANA	GERENTE DE BANCA DE INVERSIONES	LICENCIADA EN COMERCIO INTERNACIONAL	20/11/2024
MAIDANA RAMIREZ, CESAR ADRIAN	GERENTE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ABOGADO	15/11/2024
JARA ROMAN, SONIA ELIZABETH	GERENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS	LICENCIADA EN CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORIA	28/03/2022
FERREIRA RAMIREZ, PAOLA ELIZABETH	SUB-GERENTE DE AUDITORÍA INFORMÁTICA	INGENIERO EN INFORMATICA	05/08/2021
ALMADA FRUTOS, MIGUEL ANGEL	SINDICO TITULAR	ABOGADO	17/06/2024
ASTIGARRAGA LAMBARE, CESAR MANUEL	SINDICO SUPLENTE	LICENCIADO EN ANALISIS DE SISTEMAS	17/06/2024
RODRIGUEZ DUARTE, LUIS RICARDO	SUB GERENTE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION	ANALISTA DE SISTEMAS (EN CURSO)	22/02/2024
ESCOBAR CAZAL, LUIS ALBERTO	GERENTE DE TESORERÍA Y MESA DE CAMBIOS	LICENCIADO EN ECONOMIA	20/09/2024
GONZALEZ, RUTH PAOLA	GERENTE DE CONTABILIDAD	LICENCIADA EN CIENCIAS CONTABLES	08/07/2024
REDES FLORENTIN, CLAUDIA MARIA	GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	CONTADORA PUBLICA	29/11/2024
FIGUEREDO FRUTOS, CAMILA MARIA PAZ	GERENTE DE RIESGO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD	INGENIERA AMBIENTAL	20/09/2024
LINARES BERNAL, LUIS ANIBAL	CHIEF PRODUCT OFFICER	INGENIERO INDUSTRIAL	30/10/2025
BENITEZ ALMADA, NESTOR FIDEL	GERENTE DE OPERACIONES GESTION OPERATIVA	CONTADOR PUBLICO	20/09/2024
BELLI ROA, FERNANDO JOSE	GERENTE DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	LICENCIADO EN CIENCIAS CONTABLES Y AUDITORIA	29/11/2024
GONZALEZ JARA, RUBEN ALEJANDRO	GERENTE DE SEGURIDAD FÍSICA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	20/09/2024
CANONICO, IGNACIO MARTIN	GERENTE DE BANCA MINORISTA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	20/09/2024
DAMI MONGELOS, ENRIQUE DANIEL	GERENTE DE LEGALES	ABOGADO	22/10/2024
ROBERTO, WALDO EMILIO	CHIEF AUDIT EXECUTIVE	MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION MBA	03/02/2025
MORA MEILICKE, GUSTAVO RICARDO	GERENTE DE BANCA EMPRESA	MASTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION GENERAL DE EMPRESAS	23/06/2025
RODRIGUEZ TORALES, MARIA DE LOURDES	GERENTE DE EXPERIENCIA DIGITAL	MARTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	23/06/2025

Nombre y Apellido	Cargo	Perfil Profesional	Fecha de nombramiento
GALEANO CENTURION, ELADIA CAROLINA	GERENTE DE PERSONAS Y CULTURA	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA ESPECIALIDAD LABORAL	13/10/2025
COFMAN, FEDERICO	GERENTE GENERAL	BUSINESS ADMINISTRATION AND GENERAL MANAGEMENT	31/10/2025
NEVLAND, LUDVIG	CHIEF DESIGN OFFICER	BUSINESS FOR DESIGNERS	31/10/2025
GALLO, VALENTINO	CHIEF TECHNOLOGY OFFICER	BUSINESS ADMINISTRATION AND MANAGEMENT	31/10/2025
CRISTALDO LOPEZ, MIRTA LILIANA	GERENTE DE OPERACIONES CONTROL TRANSACCIONAL	LICENCIADA EN CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	06/11/2025
GAONA LOPEZ, GISELA MARIA	GERENTE DE EXPERIENCIA PRESENCIAL	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (EN CURSO)	06/11/2025
FERNANDEZ SALES, CAROLINA SOLEDAD	GERENTE DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTOS	LICENCIADA EN MARKETING Y PUBLICIDAD	06/11/2025
YANHO CABAÑAS, RODRIGO	GERENTE DE FINANZAS Y MESA DE DINERO	INGENIERO COMERCIAL	09/12/2025

2.2 Procedimiento de Elección:

La decisión de incorporación para los cargos de la Plana Ejecutiva es prerrogativa del Directorio, según lo establece los Estatutos Sociales.

2.3 Descripción de las funciones de la Plana Ejecutiva:

La Plana Ejecutiva de **ueno bank S.A.** se centra en establecer y mantener un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la entidad en función de los lineamientos del Directorio y rendir cuentas a este de lo actuado.

Desempeña sus funciones con dedicación suficiente. En este sentido, se asegura de que el Directorio reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita adoptar decisiones efectivas y evaluar la gestión y el nivel de cumplimiento de la Plana Ejecutiva.

B) Comités constituidos en la entidad

Los Miembros del Directorio que conformarán los diferentes comités serán electos por el Directorio y constara en Acta de Directorio la designación, en caso de ausencia de algún Director designado podrá sustituirlo otro Director aunque no haya sido designado específicamente para dicho comité.

1. Comité de riesgo integral

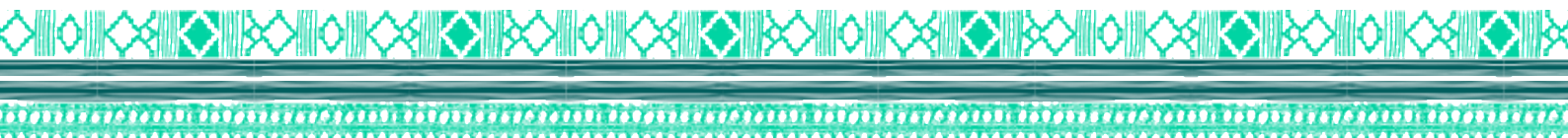
Objetivo

Analizar, proponer y verificar las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los riesgos inherentes al negocio.

Establecer los canales de comunicación efectivos con el fin de que las áreas involucradas en la toma, registro, identificación, administración y control del riesgo tengan conocimiento de los riesgos asumidos por el comité.

Funciones del Comité

- a) Este comité analiza todas las estrategias de riesgo a nivel agregado y por tipo de riesgo y emite las correspondientes recomendaciones al Directorio, así como sobre el apetito por el riesgo. Como mínimo una vez a año, este comité se encarga de la revisión de las políticas de riesgo de la entidad.
- b) Así también se encarga de asesorar al Directorio sobre el apetito de riesgo actual y futuro de la entidad, fomenta el cumplimiento de todas las políticas de riesgos aprobadas y vigila la aplicación por la Plana Ejecutiva de una gestión integral de riesgo que identifique, mida, controle y monitoree todos los riesgos que pudiesen afectar a la entidad.



- c) Es competencia de este comité la vigilancia de las estrategias de gestión de capital y liquidez, así como de todos los riesgos relevantes, como el riesgo de crédito, de mercado, operacional; para garantizar que son coherentes con el apetito de riesgo enunciado.

Conformación

- a) Integran el Comité de Riesgo Integral, con voz y voto, como mínimo dos Directores Titulares (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente General y Gerente de Riesgo Integral.
- b) También podrán participar del Comité otros invitados, con voz, pero sin voto, los cuales serán definidos en la sesión de este Comité.

Coordinación

- a) La coordinación de las actividades estará a cargo del Gerente de Riesgo Integral, y en su ausencia un coordinador designado por el Comité de Riesgos.
- b) Quorum Mínimo requerido: Presidente del Comité + 1 Director + Gerente General + Gerente de Riesgo Integral.
- c) Las decisiones del comité se tomarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- d) El Comité sesionará con una periodicidad mensual o cuando la circunstancia así lo amerite.
- e) Los integrantes, en caso de ausencia, podrán presentar un delegado debidamente notificado, quien tendrá por derecho voz y voto; y en caso de que no exista esta delegación, la conformidad de lo tratado en el comité se podrá aprobar vía mail, telefónica o por teleconferencia; debiendo firmarse posteriormente el acta como regularización.

2. Comité de activos y pasivos

Objetivo

Determinar las actividades a emprender para la gestión de los activos y pasivos, implantando las acciones necesarias, o bien definirá líneas generales de acción y delegará la determinación de métodos a aplicar para alcanzar los objetivos.

Funciones del Comité

Formular los lineamientos generales para dirigir la toma de fondos y la inversión, aprobar la estrategia financiera diseñada por el área Financiera conforme a los lineamientos generales, verificar que las estrategias financieras se cumplan, determinar la necesidad de ajustes a las estrategias financieras debido a cambios de mercado o de política.

Conformación

- a) Integran el Comité de Activos y Pasivos, con voz y voto, como mínimo 2 Directores Titulares, (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente General, Gerente de Administración y Presupuesto, Gerente de Finanzas y Mesa de Dinero, Gerente Tesorería y Mesa de Cambios y Gerente de Riesgo Integral.
- b) También podrán participar del Comité otros invitados, con voz, pero sin voto, los cuales serán definidos en la sesión de este Comité.

Coordinación

- a) La coordinación de las actividades estará a cargo del Gerente de Finanzas y Mesa de Dinero, y en su ausencia un coordinador designado por el Comité de Activos y Pasivos.
- b) Quorum Mínimo requerido: Presidente del Comité + 1 Director + Gerente General + Gerente de Administración y Presupuesto + Gerente de Finanzas y Mesa de Dinero + Gerente Tesorería y Mesa de Cambios + Gerente de Riesgo Integral.
- c) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- d) Las reuniones del CAP tendrán una frecuencia mensual, o cuando la circunstancia así lo amerite.
- e) Los integrantes en caso de ausencia podrán presentar un delegado debidamente notificado, quien tendrá por derecho voz y voto; y en caso de que no exista esta delegación, la conformidad de lo tratado en el comité se podrá aprobar vía mail, telefónica o por teleconferencia; debiendo firmarse posteriormente el acta como regularización.

3. Comité de auditoría interna

Objetivo

Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución SB.SG. N° 32/2008 Reglamento General del Sistema de Control Interno, de fecha 21.02.08 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. A tal efecto, el Directorio ha aprobado la publicación y vigencia del Estatuto del Comité de Auditoría que tiene por objetivo normar la integración, responsabilidades y actividades de dicho Comité.

Este Comité busca asegurar al Directorio que las operaciones de la institución se lleven a cabo dentro de un adecuado ambiente de control, que exista adherencia a las leyes, reglamentos y demás normas dictadas por los entes regulatorios vinculados, y para los casos que se identificasen debilidades, y/o amenazas como resultados de evaluaciones de la Auditoría Interna, Auditoría Externa y/o de los Órganos Reguladores, o identificadas por la propia administración, sean estas, atendidas de manera adecuada, oportuna y eficiente por parte de los Gestores de la entidad.

Conformación

Integran el comité de Auditoría Interna, con voz y voto, como mínimo dos Directores (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente de Auditoría Interna, Sub Gerente de Auditoría Informática y el Chief Audit Executive.

4. Comité de tecnología y seguridad lógica

Objetivo

Asegurar que el gobierno de las Tecnologías de Información (TI), como parte del gobierno corporativo, se maneje de forma adecuada, asesorando en el plan de desarrollo de TI, priorizaciones de proyectos e inversiones tecnológicas, así como en la aplicación de políticas para mitigar los riesgos tecnológicos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones facilitando la alineación estratégica del negocio y la gestión operativa de las áreas de Tecnología.

Funciones del Comité

- a) Discutir la estrategia de la Entidad desde el punto de vista de la evolución tecnológica.
- b) Realizar un diagnóstico del estado de las tecnologías de la información de la entidad.
- c) Proponer mejoras y gestiones correctivas en materia de organización, innovación y servicios de TI.
- d) Revisar y aprobar la planificación y estrategia de tecnología de la entidad.
- e) Analizar la viabilidad y pertinencia de nuevos proyectos de TI.
- f) Determinar las prioridades de los programas de inversión y gastos significativos de los departamentos de TI y Seguridad de la Información (SI), alineadas con la estrategia y prioridades de la entidad.
- g) Revisar, aprobar y monitorear los planes de largo, mediano y corto plazo de los departamentos de TI y SI.
- h) Aprobar y monitorear los proyectos importantes o de alta relevancia y resolver los conflictos de recursos.
- i) Aprobar las normas y los procedimientos de los departamentos de TI y SI.
- j) Monitorear los indicadores claves de desempeño y factores críticos de éxitos en la gestión de servicios de TI.
- k) Monitorear la gestión de riesgos de TI y SI, así como el seguimiento a las acciones correctivas correspondientes.
- l) Dar seguimiento a los planes correctivos y/o preventivos derivados de auditorías o informes de los entes reguladores externos.
- m) Monitorear las tendencias actuales y futuras de la tecnología que pueden afectar a los planes estratégicos de la entidad.
- n) Tomar conocimiento de las observaciones realizadas por la Auditoría Interna Informática, así como también de las Auditorías Externas o de las Entidades de Control en temas relativos a TI y SI.
- o) Tratar los temas del Orden del día incluidos por los miembros.



Conformación

- a) Integran el Comité de Tecnología y Seguridad Lógica, con voz y voto, como mínimo 2 Directores Titulares (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente General, Chief Technology Officer, Gerente de Tecnología, Gerente de Auditoría Interna, Sub Gerente de Auditoría Informática, Subgerente de Seguridad de la Información.
- b) También podrán participar del Comité otros invitados, con voz, pero sin voto, los cuales serán definidos en la sesión este Comité.

Coordinación

- a) La coordinación de las actividades estará a cargo del Gerente de Tecnología Informática, y en su ausencia un coordinador designado por el Comité de Tecnología y Seguridad Lógica.
- b) Quorum Mínimo requerido: Presidente del Comité + 1 Director + Gerente General + Gerente de Tecnología + Gerente de Auditoría Interna o Sub Gerente de Auditoría Informática + Sub Gerente de Seguridad de la Información.
- c) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- d) Las reuniones del Comité tendrán una frecuencia mensual, o cuando la circunstancia así lo amerite.
- e) Los integrantes en caso de ausencia podrán presentar un delegado debidamente notificado, quien tendrá por derecho, voz y voto; y en caso de que no exista esta delegación, la conformidad de lo tratado en el comité se podrá aprobar vía mail, telefónica o por teleconferencia; debiendo firmarse posteriormente el acta como regularización.

5. Comité de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo**Objetivo**

Los objetivos y las funciones de este comité se encuentran en el manual de Prevención de LA/FT Basado en un Sistema de Gestión de Riesgos.

Conformación

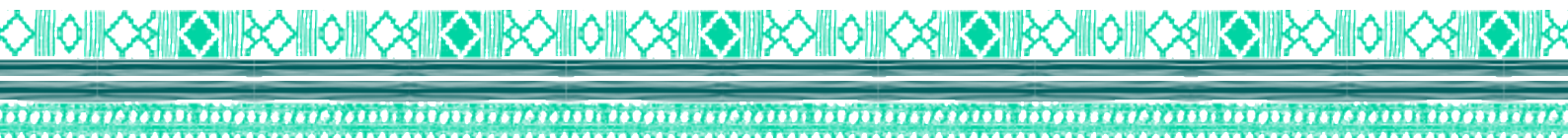
- a) Integran el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con voz y voto, como mínimo 2 Directores Titulares (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente General, Gerente Oficial de Cumplimiento, Gerente de Riesgo Integral y Gerente de Legales.
- b) También podrán participar del Comité otros invitados, con voz, pero sin voto, los cuales serán definidos en la sesión de este Comité

Coordinación

- a) La coordinación de las actividades estará a cargo del Gerente Oficial de Cumplimiento, y en su ausencia el Sub Gerente de Cumplimiento.
- b) Quorum Mínimo requerido: Presidente del Comité + 1 Director + Gerente General + Gerente Oficial de Cumplimiento + Gerente de Riesgo Integral.
- c) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- d) Las reuniones del Comité tendrán una frecuencia mensual, o cuando la circunstancia así lo amerite.
- e) Los integrantes en caso de ausencia podrán presentar un delegado debidamente notificado, quien tendrá por derecho voz y voto; y en caso de que no exista esta delegación, la conformidad de lo tratado en el comité se podrá aprobar vía mail, telefónica o por teleconferencia; debiendo firmarse posteriormente el acta como regularización.

6. Comité de talento humano, cultura y retribuciones**Objetivo**

Vigilar la correcta implementación de las políticas de personal o de recursos humanos de la entidad y dirigir el proceso de renovación y sustitución de personal. Presentar recomendaciones al Directorio sobre nuevos directores y miembros de la plana ejecutiva y Proponer mecanismos para la evaluación de los colaboradores del Banco.



Conformación

- a) Integran el Comité de Talento Humano, Cultura y Retribuciones, con voz y voto, como mínimo 2 Directores Titulares (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente General y Gerente de Personas y Cultura.
- b) También podrán participar del Comité otros invitados, con voz, pero sin voto, los cuales serán definidos en la sesión de este Comité.

Coordinación

- a) La coordinación de las actividades estará a cargo del Gerente de Personas y Cultura, y en su ausencia un coordinador designado por el Comité de Talento Humano y Cultura y Retribuciones.
- b) Quorum Mínimo requerido: Presidente del Comité + 1 Director + Gerente General + Gerente de Personas y Cultura.
- c) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- d) Las reuniones del Comité tendrán una frecuencia mensual, o cuando la circunstancia así lo amerite.
- e) Los integrantes en caso de ausencia podrán presentar un delegado debidamente notificado, quien tendrá por derecho voz y voto; y en caso de que no exista esta delegación, la conformidad de lo tratado en el comité se podrá aprobar vía mail, telefónica o por teleconferencia; debiendo firmarse posteriormente el acta como regularización.

7. Comité de ética, cumplimiento regulatorio y buen gobierno

Objetivo

Garantizar que la entidad cuente con los medios apropiados para promover una toma de decisiones adecuada y el cumplimiento con las leyes, regulaciones y normas.

Revisar y evaluar los estándares, parámetros y valores éticos establecidos en el Código de Ética, que sirvan de guía y orientación para la conducción de las operaciones cotidianas de la entidad supervisada. Y vigilar que los estándares éticos son efectivamente difundidos y comunicados a todos los integrantes de la entidad.

También revisar y evaluar de manera periódica la eficacia general de la estructura y los procesos de Gobierno Corporativo para garantizar que permanezcan vigentes y actualizados. Será también, responsable de la divulgación de las prácticas de gobernanza corporativa.

Conformación

- a) Integran el Comité de Ética, Cumplimiento Regulatorio y Buen Gobierno, con voz y voto, como mínimo 2 Directores Titulares (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente General, Gerente de Cumplimiento Normativo, Gerente de Riesgo Integral, Gerente de Auditoría Interna, Gerente Oficial de Cumplimiento y Gerente de Riesgo Ambiental y Sustentabilidad.
- b) También podrán participar del Comité otros invitados, con voz, pero sin voto, los cuales serán definidos en la sesión de este Comité.

Coordinación

- a) La coordinación de las actividades estará a cargo del Gerente de Cumplimiento Normativo, y en su ausencia un coordinador designado por el Comité de Ética, Cumplimiento Regulatorio y Buen Gobierno.
- b) Quorum Mínimo requerido: Presidente del Comité + 1 Director + Gerente General + Gerente de Cumplimiento Normativo.
- c) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- d) Las reuniones del Comité tendrán una frecuencia trimestral, o cuando la circunstancia así lo amerite.
- e) Los integrantes en caso de ausencia podrán presentar un delegado debidamente notificado, quien tendrá por derecho voz y voto; y en caso de que no exista esta delegación, la conformidad de lo tratado en el comité se podrá aprobar vía mail, telefónica o por teleconferencia; debiendo firmarse posteriormente el acta como regularización.



8. Comité comercial y de productos

Objetivo

Constituir un órgano asesor del Directorio, en el tratamiento estratégico de temas relacionados a temas comerciales de Servicios Financieros y No Financieros.

Garantizar el desarrollo y la implantación eficiente de nuevos productos y servicios, y/o modificaciones significativas de aquellos ya vigentes mediante un análisis eficiente enfocado en la obtención de mejores resultados financieros, económicos y de mercado, así como otras variables comerciales vinculados a la fidelización del cliente o ajustes requeridos por el regulador, tomando las medidas necesarias para asegurar el debido proceso de generación del modelo de negocio, la identificación y análisis de los riesgos inherentes a fin de determinar el apetito al riesgo de la entidad vinculada al desarrollo de los productos y servicios.

Salvaguardar la inversión eficiente y focalizada a los lineamientos estratégicos de La Entidad a fin de generar propuestas de valor apreciadas por nuestros clientes y alineadas a la cadena de valor de nuestros negocios.

Funciones del Comité

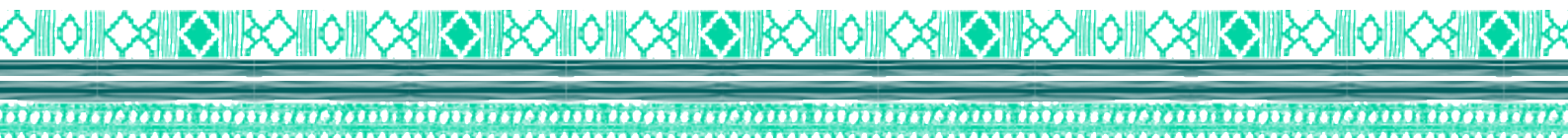
- a) Proponer el Alta y Baja de productos y servicios financieros y no financieros, campañas y nuevas promociones.
- b) Identificar y analizar los diferentes riesgos inherentes a la implantación de productos y servicios y definir la viabilidad del proyecto.
- c) Aprobar productos y servicios sin observaciones de parte de las áreas involucradas en la evaluación del mismo o con presencia de riesgos mitigados.
- d) Verificar el comportamiento de la cartera activa y pasiva en relación con lo Presupuestado.
- e) Definición de estrategias para toma de decisiones comerciales y/o de marketing.
- f) Garantizar el cumplimiento de las estrategias, políticas, metodologías y procedimientos comerciales.
- g) Seguimiento del cumplimiento de las metas comerciales.

Conformación

- a) Integran el Comité Comercial y de Producto, con voz y voto, como mínimo 2 Directores Titulares (de los cuales uno de ellos fungirá como presidente del comité), Gerente General, Gerente de Banca Empresa, Gerente de Banca Minorista, Gerente de Banca Inversiones, Gerente de Riesgo Integral, Gerente de Operaciones – Gestión Operativa, Gerente de Operaciones – Soporte Operativo, Chief Product Officer, Chief Designer Officer, Gerente de Productos, Chief Technology Officer, Gerente de Tecnología, Gerente Oficial de Cumplimiento y Gerente de Cumplimiento Normativo.
- b) También podrán participar del Comité otros invitados, con voz, pero sin voto, los cuales serán definidos en la sesión de este Comité.

Coordinación

- a) La coordinación de las actividades estará a cargo del Gerente de Productos, y en su ausencia un coordinador designado por el Comité Comercial y de Producto.
- b) Quorum Mínimo requerido: La mitad más uno de sus integrantes, donde indefectiblemente deben estar dos Directores.
 - c) Las decisiones del Comité se tomarán por mayoría simple. En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- d) Las reuniones del Comité tendrán una frecuencia mensual, o cuando la circunstancia así lo amerite.
- e) Los integrantes en caso de ausencia podrán presentar un delegado debidamente notificado, quien tendrá por derecho voz y voto; y en caso de que no exista esta delegación, la conformidad de lo tratado en el comité se podrá aprobar vía mail, telefónica o por teleconferencia; debiendo firmarse posteriormente el acta como regularización.



9. Comité de créditos

Objetivo

Analizar y tomar decisiones relativas a la admisión de riesgos de determinados segmentos/clientes de la cartera de La Entidad. Analizar y tomar decisiones relativas a propuestas/acciones tendientes a mejorar la calidad del riesgo crediticio.

Funciones del Comité

- a) Autoriza propuestas de operaciones específicas (nuevas y/o renovaciones) de clientes/grupo económicos.
- b) Autoriza propuestas de líneas de crédito (nuevas y/o renovaciones) de clientes/grupo económicos.
- c) Autoriza propuestas de refinanciación/reestructuración de operaciones en mora.

Conformación

Conforme a la Grilla de aprobación de la Política Corporativa de Créditos.

Coordinación

- a) La coordinación y convocatoria de las reuniones estará a cargo del Gerente de Riesgo Integral y en su ausencia el Sub Gerente de Banca Empresas.
- b) La frecuencia del Comité será según se cuenten con casos que deban ser evaluados por esta instancia, conforme atribuciones asignadas.
- c) El Comité sesionará con un quórum mínimo que estará en función a los niveles de aprobación de la Política Corporativa de Créditos.

C) Nómina de síndicos y personal superior

Síndicos al 31 de diciembre de 2025, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria 95 de fecha 26 de marzo de 2025:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Nombramiento
Miguel Angel Almada Frutos	Síndico Titular	26/03/2025
Cesar Manuel Astigarraga Lambaré	Síndico Suplente	26/03/2025

D) Cese de personas en los órganos de administración y control

Se deja constancia de que, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 91 de fecha 17 de junio de 2024, se conformó el nuevo Directorio de la Entidad, de esta manera, los Directores anteriores cesaron en sus respectivos cargos.

IV. Sistema de gestión integral de riesgos

A) Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para la identificación, medición, Control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la entidad

El Banco, en cumplimiento de la "Resolución N° 00016, Acta 4/2022 "Reglamento que establece los estándares mínimos para un buen gobierno corporativo", tiene estructurada la gestión integral de administración de riesgo institucional, a través de la gestión directiva de administración de riesgos, así como el posicionamiento de la estructura organizacional que se encuentra en la ejecución de las líneas de administración del riesgo. En este sentido se encuentran en funcionamiento permanente los Comités de Activos y Pasivos (CAP), y el Comité de Riesgos Integral CRI). Estos comités CAP y CRI reciben mensualmente informes sobre los niveles y límites de exposición establecidos sobre los distintos riesgos, los cuales funcionan coordinadamente a fin de tener perspectivas y entender la exposición a diversos riesgos, evaluar la efectividad de las medidas de mitigación y responder de manera proactiva a cualquier incidente o pérdida relevante, protegiendo así los intereses del banco y sus accionistas.

La estructura organizacional orientada a la administración de riesgos institucionales está compuesta de una línea de ejecución y administración primaria de riesgos financieros y de mercado a través de las acciones de negocios relacionados a la mesa de dinero y cambios, negocios financieros institucionales y administración general de los activos y pasivos de la empresa. La Gerencia de Riesgo Integral en este sentido realiza sus funciones independientes de identificación, medición, monitoreo,



reportes y recomendaciones sobre los riesgos Financieros y de Mercado. Asimismo, desarrolla el monitoreo y control sobre la administración de Riesgos de Portafolio de Créditos y Riesgos Operacionales.

El banco dispone internamente de políticas, manuales de procedimiento y metodologías establecidas que ayudan a definir el marco de gestión y como ejecutar las acciones de gestión de riesgos. La política de Riesgo Financiero y de Mercado establece el lineamiento general de la gestión institucional para el riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasas de interés, asimismo la Política de Gestión de Riesgo Operacional, alineada a lo definido en la Resolución 4 acta 67 del 27/12/2012 “Reglamento para la Gestión de Riesgo Operacional” define el margo de gestión de la administración de estos riesgos.

B) Sistemas de cuantificación y gestión

El banco trabaja constantemente para fomentar la cultura de riesgo en toda la organización y se enfoca en la transformación de los datos para la obtención de información útil y oportuna, convencidos de que la actualización de la información debe ser una constante, ya que constituye un impulsor en la generación de valor en la toma de decisiones. En este sentido contamos con varias herramientas de BI que nos permiten gestionar grandes volúmenes de datos y procesos en tiempos muy eficientes.

La Gerencia de Riesgo Integral ofrece estrategias para identificar nuevas oportunidades con el objetivo de potenciar y expandir la gestión del negocio, buscando siempre un adecuado equilibrio entre la rentabilidad y un crecimiento sostenible. Además, se promueve la innovación y se garantiza el cumplimiento de los objetivos corporativos.

En este sentido, el área de Riesgo Financiero y de Mercado implementa modelos de identificación de riesgos de liquidez, tasas de interés y tipo de cambio a fin de poder identificar en forma oportuna variaciones que pudieran comprometer los límites institucionales y regulatorios que la institución ha definido para la gestión de sus riesgos. Como parte de nuestra evolución, hemos implementado herramientas avanzadas de análisis y automatización en la generación de reportes, brindando mayor agilidad y precisión. Complementariamente, llevamos a cabo pruebas de estrés periódicas y análisis de escenarios macroeconómicos para anticipar posibles volatilidades.

Con relación a la gestión del Riesgo de Crédito y Control de Cartera, el banco cuenta con herramientas para identificar la performance de la originación de créditos, la evolución de la mora de los distintos segmentos de negocios y asociaciones de datos. Para profundizar este análisis, hemos optimizado nuestras políticas incorporando *data analytics* e Inteligencia Artificial, lo que nos ha permitido desarrollar modelos de *scoring* predictivos y segmentación avanzada. Esto facilita la originación proactiva y la generación de propuestas de acciones de valor, tales como estrategias de reestructuración para el mejoramiento continuo de la cartera.

En lo que respecta a la gestión del Riesgo Operacional, nuestro enfoque se centra en la mejora continua de los procesos internos, la capacitación del personal y la adopción de tecnologías avanzadas para mitigar errores humanos y fallas sistémicas. Además, hemos implementado un nuevo sistema de gestión de incidentes que nos permite dar una respuesta más rápida y eficiente ante eventos imprevistos, apoyado por evaluaciones periódicas y auditorías internas para asegurar un estricto cumplimiento normativo y operativo.

En cuanto a Gestión y Prevención de Fraudes (GPF), hemos adoptado un enfoque integral fortaleciendo la seguridad mediante el uso de plataformas especializadas de monitoreo y análisis para la detección temprana de amenazas. Esta infraestructura tecnológica se complementa con la investigación especializada de patrones sospechosos, la colaboración sectorial y el impulso de campañas continuas de concientización para colaboradores y clientes, mitigando eficazmente el riesgo de fraude interno y externo.

Por su parte, en materia de resiliencia operativa y Continuidad del Negocio, mantenemos permanentemente actualizado y testeado nuestro Plan de Continuidad del Negocio, lo que nos permite evaluar con mayor profundidad los procesos críticos, buscando medidas de mitigación adecuadas y garantizando la operatividad institucional con un enfoque netamente preventivo.

V. Auditoria externa

A) Mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor

Desde la perspectiva de auditoría interna, se aplica una metodología basada en el modelo de “Tres Líneas de Defensa” dentro del gobierno corporativo de la entidad. Este modelo distingue tres grupos que participan en una efectiva gestión de riesgos y que proporcionan aseguramiento independiente. Bajo dicho enfoque, auditoría interna se encuentra en la tercera y última línea de defensa. Adicionalmente, dentro de las políticas del equipo de auditoría interna, se exige la obligada observancia del cumplimiento del Código de Ética del Instituto de Auditores Internos.



Con relación a las auditorías externas, las contrataciones de auditorías independientes para las entidades financieras están reglamentadas por la Resolución SB.SG. N° 313 de Fecha 30.11.01 “Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras”, el cual define condiciones obligatorias para la contratación de estos servicios profesionales, responsabilidades de las partes, y también garantías para la independencia de las firmas auditoras por parte de la Superintendencia de Bancos. En forma complementaria, se consideran las disposiciones del Reglamento General del Mercado de Valores (RGMV), emitido por la Superintendencia de Valores dependiente del Banco Central del Paraguay. Los contratos firmados entre las firmas auditoras externas contratadas y el banco están alineados a lo establecido en la reglamentación mencionada, entre las cuales se exige una rotación obligatoria al cumplir los tres años consecutivos de prestación de servicios. La contratación de la firma auditora por parte del Banco es realizada a través de una decisión del Directorio, una vez analizadas las propuestas técnicas de cada una de las empresas participantes en el concurso, evaluadas la propuesta económica y verificados, en forma previa, algunos controles para identificar que no existan conflictos de intereses aparentes o de hecho que puedan interferir con la independencia de las actividades de la firma Auditora. Entre los controles preventivos de contratación realizados se establece las siguientes verificaciones:

- (a) Parentesco o matrimonio entre funcionarios de jerarquía de la firma Auditora con empleados del Banco.
- (b) Vinculación societaria o relación comercial entre los socios de la firma auditora con los accionistas del Banco.
- (c) Posibilidad de conflicto de intereses significativos, es decir que el profesional auditor fuera cliente o proveedor de montos significativos, deudor, garante o acreedor financiero importante, representante o por último gestor de negocios del Banco.
- (d) Remuneración en dependencia directa a los resultados de los trabajos de auditoría, verificando que no exista subordinación de los honorarios por la tarea a ejecutar bajo ningún concepto, salvaguardando en todo momento la independencia de la firma auditora.

B) Rotación de auditores independientes

El Banco no contrata los servicios de un Auditor Independiente por más de 3 (tres) años consecutivos, en cumplimiento a lo estipulado en la Resolución SB.SG. N° 313/01, en lo específicamente estipulado en el Apartado I, punto 19 que establece que las Entidades del Sector Financiero Nacional (SFN) no podrán contratar el servicio del mismo Auditor Independiente para emitir opinión sobre sus Estados Financieros por más de 3 (tres) años consecutivos. Para volver a contratar a un mismo Auditor Independiente que emitió opinión sobre los Estados Financieros de la Entidad del SFN correspondiente a 3 (tres) ejercicios consecutivos, deberá pasar por lo menos, 1 (un) ejercicio hasta una nueva contratación.

PricewaterhouseCoopers (PwC) reconocida firma internacional que forma parte de las denominadas “Big Four” (los cuatro grandes), firmas más importantes del mundo en el sector de la consultoría y auditoría y responsables de auditar los informes financieros de muchas de las mayores compañías del mundo, ha sido contratada para auditar los estados financieros por el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre del año 2026, así como lo realizó en los dos ejercicios económicos inmediatos anteriores 2024 y 2025.

VI. Normativas en materia de gobierno corporativo

ueno bank S.A. no se encuentra sometida a normativas de Gobierno Corporativo distintas de las establecidas por la regulación nacional vigente. No obstante, en el marco de su cultura de Gobierno Corporativo, promueve la adopción de estándares y mejores prácticas reconocidas a nivel internacional, en concordancia con la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

VII. Otras informaciones de interés

El presente Informe anual de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web <https://www.ueno.com.py/informacion-legal/> en el apartado “*Información Corporativa*”.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado en el Directorio de **ueno bank S.A.** en su sesión de fecha 26 de junio de 2026 según Acta N° 109



Eliminar la distancia entre
el querer y el poder.

+595 21 618 8000

Avda. Santa Teresa Nº 3.088 casi Concejal Vargas
Asunción, Paraguay. Código Postal 1.749